L

que para ello tenia el gregor dicho
y por el ausencia del dicho gregor dicho
que el uno esta en la ciudad de
granada y el otro asistia en
la villa de madrid de fenecien
do a esta villa y que [illegible]
por la qual ausencia [illegible]
del dicho andres de ballexo abia
nombrado segundo y oficiales
nuebos de dicho concejo esta ga
ber al cal de [illegible] a
lo [illegible] y a [illegible] mi [illegible]
cano y a pedro lo cano y a
[illegible] angoro [illegible] y a
[illegible] lo cano [illegible]
[illegible] el dicho [illegible]
mi [illegible] parte de la villa
luego en dia siguiente fue re
querido su merced [illegible]
de [illegible] ema [illegible]
el real [illegible]
[illegible] por la qual
se manda dar por libre a la
villa de los maravedises que se
debian por que se siguia la dicha
execucion y solo se manda
por ella se le den y paguen
las costas y salarios que se
obieren causado dando todo lo de
mas contenido en la comi
sion por libre a la villa y a
bien [illegible] su merced del dicho an
dres de ballexo la real [illegible]
[illegible] por [illegible]